

EL DEMÓCRATA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

ORGANO DEL CLUB CONSTITUCIONAL DE ARTESANOS.

REDACTOR,
EL PRESIDENTE DEL CLUB.

COLABORADORES,
VARIOS MIEMBROS DEL MISMO.

EDITOR RESPONSABLE Y ADMINISTRADOR,
MIGUEL ÁNGEL SALÁZAR.

CONDICIONES.

Todas aquellas personas que generosamente han contribuido al sostenimiento de este periódico, continuarán recibiéndolo gratis, y así mismo insertarán sus anuncios.

Los artículos que aparezcan sin firma son de la redacción. Los demás llevarán, todos, la firma de su autor, aunque solo sea en iniciales: pero los originales la traerán entera ó no se admiten.

Los comunicados de interés general, ya para el público todo, para el partido constitucional, para el Club de Artesanos, ó para la Sociedad de Artes y Oficios, se publicarán gratis. Los demás á precios convencionales y á juicio de la redacción.

Todos los Clubs Constitucionales tienen derecho á los ejemplares que deseen, al precio de cincuenta centavos docena, siempre que se sirvan pedirlos á la administración de este periódico.

Ningún original se devuelve ni se recibe sin firma conocida.

La Directiva del Club Constitucional Central puede siempre disponer de las columnas de este periódico.

SUSCRIPCIONES:

Para los miembros del Club y de la Sociedad de Artes y Oficios: cincuenta centavos adelantados por trimestre. Para particulares (si hay alguno) un peso, durante el mismo tiempo.

ANUNCIOS.

Gratis según se dice arriba.—Convencional el precio para los demás.

El número suelto vale 10 centavas.

AGENCIAS.

Cartago.	don Jesús Arias.
Alajuela.	Licenciado » Eusebio F. Rodríguez.
Heredia.	» T. Alvarado.
Puntarenas.	» Eduardo Fournier.
Liberia.	» Francisco Arata.
Bagaces.	» Juan Acuña.
San Ramón.	» P. de J. Estrada.
Naranjo.	» Juan M. ^a Esquivel.
Grecia.	» Juan Vega L.
La Unión.	» Juan N. Avendaño.
Puriscal.	» Jorge Retana.
Esparta.	» Ignacio Pérez.
Juan Vías.	» Antonio Cabrera.
Paraíso.	» Gregorio Sáenz.
San Mateo.	» Jesús Valverde.
San Marcos.	» Regino Parra.
Atenas.	» Francisco Tenorio.
Palmares.	» Juan M. ^a Mora.
Santa Bárbara.	» Juan F. Cortés.
San Rafael de Heredia.	» F. Arroyo.
Aserri.	» Rosendo Segreda.
Santa Ana.	» Juan B. ^a Muñoz.
Curridabat.	» Ramón Royo.
San Isidro.	» Enrique Vargas.
Guadalupe.	» Tomás Gutiérrez h.
Santo Domingo.	» Clodomiro Salas.
Limón.	» Carlos Abrahams.
Nicoya.	» Juan José Matarrita.

EN ESTA CAPITAL.

Don Vicente Pérez.	Don Rafael Vargas R.
» Ramón Morales.	» Julio Alvarado.
» José Barrantes C.	» Nazario Castro.
» Pedro Blanco.	

EL DEMÓCRATA.

La Federación de los Gremios.

Vamos á ocuparnos ligeramente de las bases principales sobre que debe descansar la federación de los gremios entre nosotros. El primer punto á que todo artesano juicioso debe prestar su atención es, al ahorro. Ya antes de ahora dijimos que ese ahorro debe reglamentarse y ponerse á cubierto no solamente de «un mal manejo» sino de las tentaciones del vicio ó de la necesidad.

Un Colectividad sin dinero es un hombre sin nervios, es decir, una momia. Y no se crea que somos nosotros de aquellos para quienes el metal lo es todo; eso no; pero comprendemos como comprende todo el mundo, su inmensa importancia. Y esta llega á veces á tal grado que lo constituye en el único agente, en el elemento *sine qua non* para llevar á cabo una empresa sea esta la que fuese.

Nada podemos los artesanos en lo político si además de la energía si, además de la buena voluntad, faltase por completo el dinero.

Nada podría conseguir el artesano para mejorar en lo económico sino cuenta con sumas que le sirvan para proveerse directamente y fomentar la competencia.

Nada puede valer un artesano en la sociedad, si además de sus principios morales ó sus instintos de honradez, no tiene dinero para fundar escuelas y otros centros de ilustración y adelanto.

Una Corporación sin fondos propios y suficientes es una nulidad; pero el dinero sin la Unión tampoco vale nada.

A hombres unidos por iguales ideas políticas, por idénticas aspiraciones de adelanto y que cuentan con recursos propios creados honradamente por ellos, forman siempre agrupaciones respetables y respetadas.

Así es que el ahorro es hoy para nosotros algo aún mas necesario que cualquier otra cosa porque va á convertirse en elemento de vida en cualquier terreno en que queramos emplearlo.

El Club Constitucional de Artesanos cuenta en esta Capital con 2028 afiliados. Nuestros hermanos de provincias triplicarían el número y, aunque solo contribuyésemos cada uno con diez centavos, á la semana, seríamos dueños de un verdadero Capital en un cortísimo tiempo.

Por honrado y progresista que sea un Gobierno jamás las clases sociales deben contar en todo y por todo con él para su propio provecho. Antes al contrario, esas

clases deben trabajar con teson para crearse recursos propios y formar nuevos elementos de vida y riqueza.

Hoy brilla sereno nuestro horizonte político. Si Dios no lo altera, vendrán para nosotros cuatro años, por lo menos, de tiempo para consolidar cualquier conquista que arranquemos para el progreso y debemos aprovecharnos de esos cuatro años que, como los de abundancia en Egipto, pueden ser seguidos de apremiante escasez.

Ahora ó nunca!

Creemos que ninguno de los artesanos, nuestros compañeros, desconocerá ó pretenderá desconocer la utilidad é importancia del ahorro ó mejor dicho de la formación de «Cajas» para fomentarlo y convertirlo luego en ariete poderoso que nos abrirá con sus tremendos golpes las puertas de nuestra emancipación política, econó-

No sabemos por que se extraña el señor Argüello de notar liberalismo práctico en los señores Rodríguez, Duran & & y aun en el partido todo conocido con el nombre de Constitucional ó Rodriguista. Desde el principio de la lucha este partido, por medio de sus órganos de publicación, dió á conocer que era liberal de la escuela práctica, de la escuela de Washington.

Nadie podría señalar un solo párrafo publicado por nuestros periódicos que hiciera siquiera sospechar fuésemos retrogrados, oscurantistas, como la prensa contraria juraba que eramos.

Ni vemos tampoco donde pudiera existir inconsecuencia en nuestro modo de ser. Hoy va llegando la ocasión de mostrar lo que somos y, ante los hechos, nuestros mas aferrados enemigos tendrán que confesar que fueron injustos llamándonos retrógrados y maliciosos persistiendo en el insultante error.

Olvidemos por un momento los hechos y tomemos en cuenta nada mas que los principios que nuestros contrarios dicen sustentar ¿que diferencia encuentran con los nuestros? Afán persistente fué el de los señores Esquivelistas para señalarnos como partidarios decididos de ciertas doctrinas sin que ni ayer, ni hoy, puedan citar un solo hecho que les dé un adarme de razón. Y entonces . . . ? Entonces su inquina fué sistemática, sin motivo para ser, sin mas causa demostrada que odios ridículos, pasiones de personas de las que, al fin como hombres, hechos de barro no podemos siempre prescindir. Mas por fortuna para todos comienza á despejarse el horizonte. La evidencia se impone, y las magnificas cualidades que por un momento

parecieron como embotadas en aquellos de nuestros contrarios que las poseen, empiezan de nuevo á bullir en el fondo de sus corazones sin que se piense en hacerlas emudecer sino por el contrario en permitirles ese desarrollo paulatino del que teme quizá no encontrar correspondencia franca y completa y armonía en el mismo sentimiento que pugna por ensancharse.

Tal temor refiriéndose á nosotros es infundado. Nosotros sabremos corresponder con creces á la mas pequeña concesión al menor deseo de fraternidad.

Si nos hemos mostrado duros y hasta inconvenientes, conste de una vez para siempre, que nosotros no tomamos la iniciativa.

REPRODUCCIÓN

Tomamos de «La Prensa Libre».

Atrabilis panterista.

La situación política creada en Costa Rica por los acontecimientos de la noche de San Florencio y por la última y definitiva elección presidencial han revuelto de tal manera la bilis á los autócratas de Occidente, que no pueden éstos ocultar su rabia y su despecho.

Esperaba el panterismo con ciega confianza que Esquivel triunfara, y acariciaba ya la risueña ilusión de que al comenzar el año de 1890, tendría en el sur de la América Central un aliado poderoso, un cómplice más bien dicho, que le ayudara en la obra nefanda de prolongar hasta el Escudo de Veraguas el execrable y execrable régimen Guatemalteco.

El triunfo de Rodríguez, ó para hablar con más propiedad, el triunfo del derecho y de la ley, ha sido para el rojismo solemne chasco, dura advertencia, amargo desengaño y motivo natural de furibunda cólera.

En vez del aliado, llega el enemigo; en lugar del cómplice, se presenta la guardia y los autócratas de Occidente que contaban ya por minutos el ansiado momento de encerrar á Nicaragua en estrecho círculo de fuego, bufan frenéticos al persuadirse de que Costa Rica se les escapa y de que nosotros tenemos bien cubiertas las espaldas.

Reprodujimos hace poco varios párrafos de un artículo del DIARIO DE CENTRO AMÉRICA, en los que bien á las claras se descubre la ira que ha despertado en los pechos panteristas la espléndida victoria del partido constitucional costarricense.

Todavía acariciaban, sin embargo, la débil esperanza de que Durán ofuscado por los tentadores halagos del poder, olvidara sus deberes y sus limpios antecedentes, para lanzar á su país como lo hacen tantos ambiciosos inverecundos, en la vía peligrosísima de las aventuras políticas, que conduce en derechura á la anarquía, primero y al despotismo salvaje, en seguida.

Pero Durán es conservador (1) de buena ley; tiene un nombre honrado que guardar, y no pertenece al número de los aspirantes vulgares, débiles de ánimo, pobres de espíritu y ávidos de goces impuros, que llegados á la montaña de la tentación, su-

(1) Durán no es conservador; es liberal de buena fe, y profesa los principios más sanos y avanzados del partido civilizador del mundo.—Nota de «La Prensa Libre».

cumben sin remedio al primer ofrecimiento de Satanás.

Educado el señor Durán en la escuela de los sanos principios; bien penetrado de los deberes de su cargo, hombre de honor en fin, dejó que el pueblo costarricense designara con plena libertad su gobernante; y de las elecciones de distrito, que son las definitivas salió victorioso, por inmensa mayoría, el esclarecido ciudadano y candidato popular, don José Joaquín Rodríguez.

La cólera del panterismo después que vió perdida su última esperanza, rompió todo freno y atropelló todo respeto.

Oigamos al DIARIO DE CENTRO AMÉRICA, el periódico más importante de Guatemala, y el órgano más autorizado del Dictador Barillas.

Tratando de la elección del señor Rodríguez, se expresa así, en su número 2439.

«El cable nos ha comunicado la noticia de la elección definitiva en favor del señor Rodríguez para Presidente de Costa Rica. Parece que en las elecciones de segundo grado obtuvo el candidato del pasado cuatrocientos sesenta votos contra ochenta y dos del candidato del porvenir. Demasiado modestos se portaron los tradicionalistas y retrógrados conservadores, porque con el poder en la mano, las garantías individuales suspensas y la voluntad nacional á merced de los machetes correccionarios, muy bien podían las Juntas escrutadoras, hoy exclusivamente cachurecas, haber sacado á su hombre por unanimidad de votos.

Probablemente contra sus usos y costumbres, les remordió un poco la conciencia y no se resolvieron á apoderarse de todos, sino de la mayor parte de los votos que había ganado el partido liberal. Ya nos figuramos con cuánta legalidad é independencia habrán declarado nulas todas aquellas elecciones de distrito, ganadas legalmente por nuestro partido, y con cuánto desprendimiento han visto aquellas en que triunfó el suyo por medio del engaño y del abuso.

Indudablemente que los bien conocidos neutrales y camaleones políticos, Durán y Jiménez merecen bien de la patria y de la juventud de miras levantadas.

No decimos nada del Presidente Muñoz, del pobre Soto, porque lo más caritativo que se puede hacer con él, es amontonarlo en algún rincón reservado á trastos viejos é inútiles.»

Camaleones políticos llama el rojismo frenético á los dignos caballeros que no quisieron alzarse con el santo y la limosna, defraudando los más sagrados derechos y las más bellas esperanzas del pueblo de Costa Rica.

Camaleones de esa clase, y no panteras chapinas, necesitamos por acá, para que no germine la mala semilla de la autocracia y se propague esta mala yerba, que con tanto esmero se cultiva del otro lado del río Negro y que, desgraciadamente, amenaza invadirnos.

Continúa el DIARIO DE CENTRO AMÉRICA.

«Deploramos lo que ha sucedido en Costa Rica, porque nos duele ver ese pedazo precioso de la no lejana República de Centro América, entregado á la furia é insaciable sed del partido, á quien la ceguera, cobardía, ó infamia de un gobernante sin carácter, le ha dado la victoria. Sentimos muy de veras ese paso atrás dado por la sección meridional de nuestra patria, porque vemos inaugurarse una era triste para ella, de retroceso y de lucha contra las conquistas que allí han adquiri-

do ya la poderosa luz de los principios modernos, que sirven de pauta al partido liberal.»

Ya comprendemos cuánto no le habrá dolido al panterismo el haber adquirido la para él tristísima convicción de que Costa Rica es una nación culta y no una horda semi-salvaje; ya nos hacemos cargo de la rabia que causa en Guatemala al ver que se escapa la codiciada presa.

Creyeron totalmente por allá que San José es Totonicapán y orégano todo el monte. Terrible y doloroso por extremo ha sido el desengaño para los que hicieron la cuenta sin dos importunas huéspedes: la entereza del pueblo de Costa Rica y la honradez acrisolada de Durán.

Nuestra querida hermana y vecina del Sur ha demostrado de una manera soberbia, que corre por sus venas sangre de libres, y que está, no aparejada para la servidumbre y el matadero. Mucho ha de llover antes que el membrillo guatemalteco desgarré las espaldas de los costarricenses.

Lo que pasó en San José en la noche del 7 de noviembre último, está indicando lo que sucedería si la pantera intentará cruzar el Sapoá.

Qué trascendental enseñanza para el resto de la América Central!

El ilustre ciudadano y cumplido caballero don Carlos Durán ha probado con su honrada conducta que es dignísimo hijo de aquel pueblo valeroso: su noble manera de proceder, su intachable delicadeza, su patriótica abnegación han contribuido eficazmente á levantar á Costa Rica sobre muy alto pedestal, y tal vez sirvan de saludable lección y provechoso estímulo á algún gobernante centro-americano asediado por las satánicas tentaciones del liberalismo disociador.

La ira ciega de las autocracias occidentales, los rugidos dolorosos de la pantera, son la mejor prueba de que en Costa Rica ha triunfado el Derecho y la Justicia, y de que aquel pueblo denodado ha merecido bien de la Libertad, los aplausos de la Historia y las bendiciones de Dios.

(De «El Diario Nicaragüense.»)

COLABORACIÓN.

Con motivo de haber visto frecuentemente en «La Gaceta Oficial» en el año pasado y primeros días del corriente, multitud de órdenes de pago en favor de dueños que fueron de terrenos ocupados por la vía férrea, registramos las colecciones de dicho periódico Oficial y el resultado de nuestro estudio es que desde el número que vió la luz el 17 de Junio de 1871 empezó á aparecer la publicación de las firmas de muchísimas personas que ofrecieron regalar dichos terrenos á la nación, de las cuales algunas aparecen cobrando y recibiendo su valor.

¿Donde está el fiscal?

¿Porque el Secretario de Hacienda, no me refiero solo al actual, ha descuidado los intereses del fisco hasta el punto de descocer «La Gaceta Oficial» en cuanto á ellos se refiere?

F. C.

JUSTICIA.

Ya que fué propuesta por uno de los municipales la moción hecha en días pasados en uno de los periódicos que en esta

circulan, llamo la atención sobre este punto tan interesante para que no sea desechado como suele suceder con las cosas que no son de interés al tesoro y sí de interés público.

Suplico á los Señores Municipales recuerden que existe una ley por la cual se prohíbe tener abiertas las tiendas y Almacenes de Comercio en días domingos, y sin embargo se abren ese día.

¿Para que sirven las leyes, son acaso para tenerlas archivadas sin objeto ninguno?

Lastimoso sería que mañana se dijera que en Costa Rica son infringidas á cada paso.

No nos fijemos en que exista ó no la ley á que me refiero fijémonos en la necesidad de un día de descanso como acostumbra tenerlo todos los trabajadores del mundo.

En Costa Rica hace algunos años seguíamos esa costumbre y junto con el progreso comercial ha venido esa práctica antireligiosa y poco higiénica que no es más que egoísmo y poca consideración á los pobres empleados.

F. N. A.

Febrero 10 de 1890.

Señor Juez del Crimen:

En el periódico titulado «El Partido Liberal» que ha visto la luz con fecha de ayer, en la sección «Gacetilla» hacia el medio de la columna primera de la plana que debiera ser tercera, bajo el mote «asuntos pendientes» empieza un suelto que en la siguiente columna hacia el fin, termina con estas palabras: «esperamos contestación.»

Como ciudadano, señor Juez, suplico á Ud. se sirva proceder de manera que apareciendo la verdad y la justicia, el garfio de la ley agarre al que la haya infringido.

FLORENCIO CASTRO.

San José, 14 de febrero de 1890.

REMITIDOS.

Directiva del Club Constitucional de Artesanos.

San José, febrero 13 de 1890.

Reunida esta Directiva en unión de varios principales miembros del Club, se acordó:

Por cuanto el señor Emilio Artavia A. muéstrase desertor de nuestras filas y rompe la disciplina establecida y llega hasta el punto de usar lenguaje inconveniente refiriéndose al presidente de este Club y á ideas que para todos nosotros son magníficas, EXTRAÑASE Á DICHO SEÑOR ARTAVIA DE NUESTRO SENO POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS.

Publíquese.

Por mandato.

El Secretario,
FÉLIX LÓPEZ F.

Señor Editor y Administrador de «El Demócrata»

San José.

San Marcos Febrero 11 de 1890.

Estimado amigo:

Suplico á U. se digne insertar en su acreditado periódico la siguiente observación.

El 5 de Diciembre próximo pasado fué creado el Canton de Tarrazú por el Supremo Gobierno; y nombrado jefe político Don J. Regino Parra Zumbado, empleo ni solicitado ni necesitado por él. Ahora bien, como dicho Señor Parra tratara de cortar ciertos abusos y de cumplir con sus deberes, algunos esquivelistas han querido mal recomendarlo ante el Ministro del ramo, quien parece haber dado oído á injustas inculpaciones. Lo sentimos altamente, pues dicho Señor Parra reúne las cualidades que se requieren para gobernar estos pueblos. Es amante de la justicia, conocedor de los gobernados, sin preocupaciones y desinteresado, pues tiene un capital suficiente para no ambicionar un sueldo.

Soy de U. Señor Editor
muy atto. S. S.

J.

Señor:

Altamente agradecido por el honor que se me ha dispensado al nombrarme miembro de la Comisión de Tipógrafos que debemos adherirnos al Club Central de Artesanos, cumplo el deber de significar públicamente mi gratitud por la honra que se me ha hecho.

Los Señores Tipógrafos nombrados por el Club á que hemos aludido, celebramos una reunión privada y en ella determinamos en cumplimiento de la circular publicada en «El Demócrata» n.º 12, serie 2.º correspondiente al 26 de Enero ppdo., invitar á nuestros compañeros de Arte á celebrar una reunión general.

Ella tuvo efecto, y con franqueza republicana, cada uno expresó sus propias ideas, con tanta moderación como divergencia.

Tres fueron los puntos sometidos á la consideración de la Junta.

1.º El sostenimiento del Candidato electo. 2.º Profesar y defender los principios contenidos en estas dos palabras: Constitución y Democracia; y 3.º La obediencia á las órdenes de la Directiva Central, por medio de su jefe de gremio y, en su caso, á las de este en todo aquello que le compita.

En cuanto al primer punto, sin perjuicio de ideas individuales, todos acordaron respetar el hecho cumplido como verdaderos demócratas; porque el Candidato electo no es ya solo nuestro sino de la República.

En cuanto al segundo punto. ¿Que podemos ser, sino demócratas, y á que sombra podemos ampararnos sino á la Constitución y al pabellón Nacional?

Respecto al punto tercero nuestro corazón no puede menos de estar dispuesto á todo lo que al bien de nuestra patria tienda.

El Gremio de Tipógrafos cree haber correspondido con estas palabras sinceras á la respetable circular que motiva esta contestación, que doy no solo á nombre mio, sino tambien en el de mis compañeros.

Hechas estas manifestaciones tengo el honor de suscribirme de U.

muy Atto. S. S.

JUAN F. TRONCOSO.

*Señor Presidente del Club
Constitucional de Artesanos*

DON VÍCTOR J. GÓLCHER.

San José, Febrero 12 de 1890.

Tenemos el gusto de publicar el anterior informe. A la reunión á que se refiere asistieron Esquivelistas lo cual habla muy alto en favor de la sensatez y conducta de dichos Señores.

*Señor Presidente del Club
Constitucional de Artesanos.*

P.

Hemos leído en la «República» la carta que á U. dirige un hijo bastardo del Club de los Artesanos. No queremos comentar sus palabras, pero nosotros que á honra tenemos marchar en todo y por todo por el camino que U. nos ha indicado, hemos reunido varios amigos nuestros y unánimemente hemos acordado: Decir á U. que puede duplicar nuestras cuotas para sostener «El Demócrata», si esto fuese necesario y para que se sirva devolver á Don Emilio el peso que haya dado y diez más, con tal que jamás vuelva á meterse donde no lo llaman y resucite los tiempos aquellos de las protestas por un sobo de espalda. Respecto á los Gremios que se orgonizan á su satisfacción solo la ignorancia y la vanidad necia podrían haber subrayado esa palabra.

Retamos á todos los Artesanos que han oído de U. la explicación de sus ideas respecto á Gremios y otras cosas, para que digan si no son las ideas más desinteresadas que han escuchado jamás emitir.

Suplicamos á U. no parar la atención al desahogo de un desatornillado y tenernos como sus más adictos y constantes S. S.

RAFAEL ACUÑA.

RAIMUNDO CASTRO.

VARIETADES.

La descripción que «El Partido Liberal» hace de Conservadores y Liberales es trabajo de mano maestra, pero nosotros no podemos menos que hacer una observación:

¿Son los liberales allí descritos los que aquí llevan ese nombre?

¿Son los que aquí apellidan conservadores los mismos que allí se delinean?

¡Nada de eso!

Pongamos cada cosa en su lugar para que la opinion no sea sorprendida.

Dice el *Partido Liberal* número 2º

«Ha pocos días que en virtud de *detención arbitraria* perpetrada en la persona de don Nap. Carballo & &.

Cuidado señores del Partido ó del entero Liberal. El que en defensa propia y viéndose atacado por tres, armados, y en sitio casi desierto, desarmó á sus contrarios y los puso bajo la *vigilancia* de otros compañeros mientras venia al superior no andaba por aquellos lugares en ejecuciones sospechosas ni en nada digno de censura. Si acaso alguno tiene interés en que tal ó cual sitio no sea visitado por las personas que reciben sueldo justamente para vigilar y visitar tiren, en hora buena, si así lo desean, desde lugar oculto pero *si acaso* salen al camino armados y acometiendo no se extrañen de lo que pueda ocurrir.

Advertimos que en esto no nos referimos á nadie eh?

El señor Recaredo Dobles en su bonito artículo que leímos en el «partido liberal» número 2, da á conocer bien á las claras que es un liberal sin mezcla.

Aplaudimos su trabajo particularmente ciertos párrafos, como este:

«El hombre que dice: «El Estado no tiene religión», síntesis de un programa político liberal, no puede afiliarse á ese partido que proclama el

retroceso y el predominio de la Iglesia sobre el Estado, so pena de traicionar sus ideas y su conciencia y hacer deshonrosa deserción de instituciones a que, tal vez ese mismo hombre presto vida y calor.»

Si, señor Dobles, convenimos con U. en que para juzgar a los candidatos padecieron crasa equivocación. «Unos veían en el señor Esquivel solamente la encarnación genuina de la nueva idea y otros conceptuaban al señor Rodríguez como el representante del retroceso» &c. Abunda U. en razón, señor Dobles; fué crasa equivocación, y al lado de ese error cuanto vale, cuanto brilla la franqueza y buena fé con que U. lo confiesa! Casi consigue borrarlo.

Los Constitucionales no somos retrogrados y los hechos lo van demostrando. Nosotros sostenemos siempre los principios liberales en comunión con todos los que de ellos participen.

La Repú . . . blica dice que la mayoría sensata del partido esquivelista no piensa más que en acatar el nuevo orden de cosas. Magnífico! Así queremos verlos y ojalá no sea como siempre

—o—
Sr. Don Emilio Artavia A.
P.

Como Ud. se las meneó para Puntarenas, aguardaremos su vuelta para que hablemos un ratito.

Aunque estamos en casa y «el Debate» es «gente que llega» queremos romper con la costumbre y ser nosotros los primeros en saludarlo, dándole la bien venida.

—o—
S. Juez del Crimen de esta Ciudad.

Con todo respeto llamamos la atención de U. sobre lo que publica el «Partido liberal» n.º. 2—plana 2.ª—suelto 3.º.

Nos parece que debieran hacerse minuciosas averiguaciones para castigar atentado tan infame y salvaje casi como el cometido antaño contra la Prensa Libre. O; si el atentado no resulta cierto proceder de acuerdo con la ley.

El agente noticiero de «La Prensa Libre», según se nos dice, examinó la instrucción levantada para averiguar que hechos punibles pudieran resultar en el asunto que se relaciona con don Napoleón Carballo.

El noticiero, que es hombre práctico en estos asuntos, no cree que debiera haberse sobreesido como se hizo y mucho menos devolver las armas. Esto es lo que por el momento respondemos al Partido Liberal número 3 á reserva de lo mas que hubiera lugar. Verdaderamente hay cosas que sorprenden y que no decimos mas.

¿Por que los amantes de la libertad & & no celebramos reuniones á la luz del día?

Si hay ley, si hay justicia, si hay confianza en el Gobierno; porqué esperan las altas horas de la noche para celebrar sesiones tan estúpidas como resfriantes?

Dice cierto diario «por falta de espacio no publicamos hoy la defensa del Licenciado don Ramón Bustamante, de los cargos que le hace un periódico de esta ciudad. Mañana verá la luz.»

Lástima que los literatos de «la República» no sean de Cuesta de Moras para que supieran leer. Si los artículos que aparecen en la sección «remitidos» con la firma de su autor (responsable moral) en iniciales y que no son de la redacción de este periódico el tal diario los dá por nuestros, ergo consecuencia, así serán los remitidos que «la República» dá á luz.

A propósito de Camaleones políticos, reproducimos de la República:

«Para ser rigurosamente justos, hemos de confesar que el Secretario de Hacienda é Instrucción Pública, Lic. don Ricardo Jiménez, desde que tomó á su cargo las carteras indicadas no ha cesado de dictar disposiciones encaminadas al bienestar del país, lo cual demuestra en el Señor Jiménez verdadero patriotismo y altas virtudes cívicas.

Si el Gobierno del Licdo. Rodríguez, cuenta con la colaboración de personas tan conspicuas como el actual Secretario de Hacienda, Instrucción Pública y carteras anexas, de seguro se captará las simpatías de ambos partidos.»

Sociedad de Artes y Oficios.

Ponemos á continuación la lista de los miembros que componen esta importante asociación. Según se nos informa está terminando arreglos para dar curso á su capital pagado y probablemente se emprenda en los trabajos que á licitación se ponen diariamente. Esta iniciativa en parte vino de la Directiva del Club Constitucional de artesanos á fin de dar trabajo á los que hoy no lo tienen.

Victor J. Gólcher.
Pantaleón Córdoba.
José Noguera.
Francisco Zúñiga Molina.
Manuel Coto.
Jesús Aimeriche.
Damaso Córdoba.
Rafael Acuña.
Ricardo Méndez.
Urbano Portilla.
Juan Alvarado
Juan F. Troncoso.
Juan Caballero.
Ramón Castro Sánchez.
Ramón Cerdas.
J. María Jiménez.
Manuel V. Dengo.
Dolores Rodríguez.
Gerardo Matamoros.
Antonio Varela.
Daniel Quesada.
Lorenzo Alvarez.
Federico Acosta.
Abel Castro.
Eugenio Oreamuno.
Hermenegildo Tobar.
J. A. Flórez.
Vicente Pérez.
Marcelino Ascensio.
Juan Rodríguez M.
Ildefonso Vega.
Teodorico Monestel.
Juan Umaña.
Federico Salazar.
Estanislao Ramírez.
Félix Pacheco.
Fidel J. García.
Juan M. Alvarado.
Sotero Antillón.
Miguel A. Salazar.
José Benavides.
Apodemio Vargas.
Félix F. Rivera.
Fernando Acuña.
Jesús Blanco.
José M. Chinchilla.
Emilio Artavia.
José B. Estrada.
José E. Cárdenas.
José M. Artavia.
Agustín Ramos M.
Victor Guillén.
Basileo Acuña.
Jacinto J. Marín.
Francisco Peñaranda.
Andrés Montero.
Nazario Marín.
Juan Zamora.
Raimundo Castro.
Manuel Buján.
Rafael Cruz.
Emilio Ruiz.
José Méndez Araya.
Leonardo Quesada.
Clodomiro Vado.
Jesús Solano.
Ricardo Segura.
Carlos Valverde.
Jesús Castillo.
José Rojas.
Marcelino Varela.
Salvador Reyes.
Federico Pizarro.
Federico Gólcher.
Miguel Parra.
Cecilio J. Moya.
Juan Antillón.
Lucas Chavarría.
Emiliano Castro.
Nicanor Araya C.
Agustín Salas.
Pedro Madrigal.
Francisco Parra.
José Florentino Quesada.
Marcelino Flóres.
José Rojas G.

Celso Coto Z.
Rafael Molina.
José Castillo.
Juan Portal.
J. Federico Muñoz.
Marcelino Quesada.
Rafael Rojas.
Federico Madrigal.
Miguel Velázquez.
José M. Quesada.
José Maurilio Rivero.
Francisco Hernández.
Crisanto Marín.
Federico Segura.
Casimiro Solano.
José Santos Porras.
Matías Núñez.
Lorenzo Alvarez.
Carlos Valverde.
Pedro Ulloa Mata.
Mercedes Rojas.
Federico Muñoz B.
Joaquín F. Benavides.
Francisco Camacho.
Juan Rafael Flórez.
José R. Sequeira.
Ramón Morales.
Luis J. Bonilla.
Diego Sancho.
José Rueda.
Manuel Arias.
Mercedes Sandobal.
Florino Blanco.
Lorenzo Alvarez.
José V. Mayorga.
Matías Rojas G.
Francisco Gómez.
Domingo Bolaños.
Mauro Oviedo.
Francisco Ugalde S.
Justo Jiménez.
Cirilo Meza.
Jorge K. Montezuma.
Faustino Montes de O.
Juan Vte. Monestel.
P. Gutiérrez.
Juan Gutiérrez Z.
Juan Paniagua.
Rafael Vargas R.
Zenon Castro.
Tomás Gutierrez h.
Ramon Vargas C.
J. Joaquín Mendoza.
Justo Vargas.
Simón Castro.
Moises Castro.
Julio A. Morúa.
Felix Lopez,
Eusebio Saborio.

Correspondencia Económica.

Sr. don F. A. Su estimable de 3 del que corre, recibida; esperamos sus crónicas, sobre lo que en esa ocurra, y con gusto serán preferidas á las reproducciones á que U. se señere.

Sr. don J. G. Con gusto recibí su carta del 5. Quedo enterado de su suscripción y su valor está recibido. ¿Que se han hecho las musas? Favorezcanos con sus correspondencias.

Sr. don E. F. R. Recibimos la lista de los suscriptores en esa; á su vuelta enviaremos recibos para cada uno. Procuraremos quedar bien. Feliz viaje y pronto regreso.

EL ADMINISTRADOR.

ANUNCIOS.

AVISO.

El administrador de esta hoja se hace cargo de importar de los E. E. U. sellos de caucho de toda forma y tipos elegantes, bonitos y baratos.

San José.—Imprenta de José Canalias, Universidad, 9 y 11